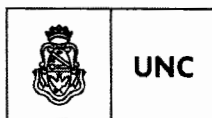




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001836/2018

Córdoba, **07 MAR 2018**

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de docentes cuyo vencimiento de designación se producirá el 31 de marzo del corriente año y que se vienen desempeñando en licencias concedidas a otros docentes por cargos de mayor jerarquía, nivel superior o razones de estudios;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencias concedidas a sus titulares:

Profesor Ayudante B DS - (Cód. 121)

Cra. GARMENDIA, María Laura (Legajo N° 50693)

En licencia del Esp. Alberto Andrés Guerrero por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019.

Esp. FLORES, Lourdes Carolina (Legajo N° 43854)

En licencia del Cr. Ariel Leonardo Palmisano, por cargo de mayor jerarquía hasta el 22 de agosto de 2018

Cr. WEGGENER, Gabriel Alejandro (Legajo N° 49715)

En licencia del Mgtr. Marcelo Sánchez, por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

116